



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

www.uladech.edu.pe

RECTORADO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 003

2014 – 2024

**Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario, de fecha 20 de
octubre de 2014**

CHIMBOTE – PERÚ

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 1 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. Marco de trabajo de la formación católica.
- II. Factores de Desarrollo Universitario
 1. Planificación.
 2. Organización, dirección y control.
 3. Posicionamiento.
 4. Formación profesional
 5. Investigación.
 6. Extensión cultural y proyección social.
 7. Docentes.
 8. Infraestructura y equipamiento.
 9. Bienestar Universitario.
 10. Recursos financieros.
 11. Grupos de interés.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 2 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

INTRODUCCIÓN

En diciembre del 2006 se publicó la primera versión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su anexo Modelo de Universidad, actualizado en el año 2009 en función del Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias aprobada el año 2008 por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), como guía orientadora de largo plazo para el desarrollo institucional.

La presente versión del PEI se actualiza teniendo en cuenta los lineamientos de la Iglesia Católica publicados por la Congregación para la Educación Católica (Educar para hoy y mañana, una pasión que se renueva, Ciudad del Vaticano, 2014) conforme a lo establecido en el Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, aprobado por Decreto Ley N° 2311, en concordancia con la Sexta disposición complementaria final de la Ley N° 30220 –Ley Universitaria–, promulgada el 10 de julio de 2014 que establece “Universidades Católicas aprobadas en el Perú: “Las universidades católicas se gobiernan de acuerdo con sus propios estatutos, dados conforme a lo establecido en la presente Ley y en el Acuerdo entre la Santa Sede y la Republica del Perú, aprobado por Decreto Ley 23211”, en este sentido, la ULADECH Católica es una persona jurídica privada de derecho canónico.

Asimismo, se ha tomado en cuenta la Carta Universitaria (Rio de Janeiro, 2014), respecto a las nuevas expectativas y tendencias para impulsar un Espacio Iberoamericano del Conocimiento socialmente responsable.

El propósito del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la construcción participativa y permanente de la dimensión de planeamiento estratégico y la dirección estratégica de la Universidad a largo plazo.

El PEI es el marco conceptual como criterios orientadores fundamentales de la formación profesional y su integración con la investigación, la extensión cultural y la proyección social universitaria y la gestión universitaria ante la sociedad, a la luz de los principios y normas que inspiran la visión y misión institucional que se desarrolla con el claro objetivo

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 3 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

de direccionar la formación profesional y de posgrado de los estudiantes de la Universidad. Es decir, la Universidad piensa en lo que quiere formar y desarrollar de forma integral en sus estudiantes y cómo espera que estos se desempeñen en la sociedad; en función de ello, define y adopta una posición educativa propia que involucra a los diversos integrantes de la comunidad universitaria. En tal sentido, el PEI se convierte en punto de referencia para la mejora de la calidad institucional.

Esta propuesta tiene en cuenta el contexto en el que se desarrolla la educación actual: calidad, globalización, abierta, continua, flexible, pertinente, entre otros.

Esto se concreta a través de competencias relativas a la oferta de estudios de pregrado y posgrado con capacidad para liderar procesos de formación de capital humano y el distintivo de la universidad de formar en valores provenientes de la Doctrina Social de la Iglesia. Profesionales capaces de llevar adelante una propuesta de desarrollo humano, y de acceder a lugares claves para poder propiciar cambios y orientar procesos productivos, sociales y constructivos.

En tal sentido, el PEI se construye en base a un marco de trabajo de la formación católica y los factores de desarrollo institucional como son: Planificación; Organización, dirección y control; Posicionamiento; Formación Profesional; Investigación; Extensión cultural y proyección social; Docentes; Infraestructura; Bienestar Universitario; Recursos financieros y Grupos de interés.

El PEI representa la voluntad patente de la comunidad universitaria de estar presente en la educación universitaria del país con una misión específica. Éste se expresa en el presente con carácter cultural y científico, educativo y pastoral, respondiendo a las exigencias del contexto nacional, regional y local; lo plasma y aplica globalmente, en términos operativos con una identidad propia.

No se puede concebir un trabajo riguroso en la Universidad sin la referencia y la guía de un PEI que la diferencie de otras ofertas de educación superior. El proyecto se desarrolla progresivamente mediante el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018 y los planes estratégicos y proyectos educativos de las Escuelas Profesionales.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 4 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

La formación de capital intelectual de la Universidad, es necesaria para afrontar eficazmente su misión y obtener resultados de calidad, de acuerdo con la propia identidad católica de la comunidad universitaria con el apoyo de la Diócesis de Chimbote y de los Obispos de los ámbitos de influencia de las filiales de la Universidad. Debe estar muy atenta y exigente en la selección de los profesores y de las autoridades, además de preocuparse y tener cuidado de su formación permanente y de invertir constantemente en ella como la única manera de garantizar y desarrollar incesantemente su competencia profesional, educativa y católica.

Este proceso de acumulación continua de capital intelectual debe promover en los estudiantes, docentes y administrativos un perfil adecuado a las exigencias del PEI relacionado con su capacidad de auto-formación y de auto-evaluación buscando una renovación constante de su competencia científica-tecnológica, cultural, ética y educativa para poder responder positivamente a situaciones sociales y culturales, desafíos científicos, éticos y educativos siempre actualizándose. Paralelamente, con capacidad de compartir un proyecto trascendente, de trabajar juntos, de llevar a cabo un verdadero diálogo interdisciplinar y de guiar procesos de amplia colaboración en la sociedad y en la Iglesia; con una especial sensibilidad frente a los adultos jóvenes y a la situación juvenil, sobre todo, con los menos favorecidos económicamente; así como competencias específicas según su especialidad, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, más abierta al desarrollo integral de los jóvenes y con la capacidad para una gestión universitaria competente y eficaz.

Además del cumplimiento de las funciones de la Universidad, hace falta una gestión eficaz para crear las mejores condiciones y obtener un rendimiento óptimo en los tres ámbitos, siendo ésta la finalidad principal de una buena gestión. Por ello, se requiere de competencias específicas y de profesionalismo para la gestión. Preparación de un equipo gerencial con capacidad y formación para la dirección para asegurar la realización del PEI que requiere claridad sobre la naturaleza peculiar de la institución y respeto riguroso de las competencias y funciones personales y/o colegiales, pero sin dejarse bloquear por la burocracia y los procedimientos, estimulando pacientemente la participación a todos los

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 5 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

niveles como clave de la responsabilidad individual y colectiva con enfoque sistémico y de procesos.

De acuerdo con lo anterior, el PEI se debe considerar como la verdadera carta magna para toda la comunidad universitaria, yendo incluso más allá de las exigencias normativas y de las exigencias estatutarias que se alinearán en una articulación operativa con planes estratégicos y planes operativos. Esto compromete una sistematicidad y disciplina en la gestión, evaluación rigurosa y constante de las realizaciones, planeamiento austero y flexible de la organización, de las construcciones y de los equipamientos, inversión constante en operaciones de éxito y rápida rectificación en caso de desviaciones; seguridad en las fuentes de recursos económicos con empeño especial en la línea de la autofinanciación, convicción en la búsqueda de sinergia entre todos los sectores de la universidad, y con otras universidades y sujetos sociales, hacia la transparencia y comunicación en el desarrollo de la gestión de la universidad.

“Los jóvenes que formamos se preparan para el liderazgo de los años 2050, por ello, se requiere una educación basada en la participación; la inteligencia compartida y la interdependencia de inteligencias, el diálogo, el don de sí mismo, el ejemplo, la cooperación, la reciprocidad son igualmente elementos importantes”.

La educación universitaria vive un contexto de rápidos cambios, por lo tanto, los docentes y administrativos afrontan continuamente desafíos, pero ante los cuales estamos llamados a “acoger, amar, descifrar y evangelizar; la educación católica tiene que contribuir al descubrimiento del sentido de la vida y generar nuevas esperanzas para hoy y el futuro”.

I. MARCO DE TRABAJO DE LA FORMACIÓN CATÓLICA

“Se pretende crear auténticas relaciones educativas con los estudiantes transmitiendo principios y valores, no solo para ayudar a crecer a las personas sino también para concurrir a la construcción del bien común”. En tal sentido, la formación incluye el acompañamiento para forjar en la comunidad universitaria una cultura de valores humanos y éticos tan necesarios para construir una sociedad solidaria y fraterna. De esta forma, el PEI también pretende ser una guía que acompañe la formación profesional, la elaboración de proyectos y procesos internos. “De tal manera, la

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 6 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

Universidad forma profesionales que desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; altamente competentes y productivos frente a las demandas del entorno económico, productivo y laboral nacional e internacional, que aprovechen y generen nuevos conocimientos en el marco de un proyecto nacional y regional”.

Esto se logra mediante una elevación sustancial de la formación profesional que actualmente se ofrece renovando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que se asegure el desarrollo de competencias profesionales básicas y se articule la formación profesional con la demanda del desarrollo y los requerimientos planteados por la diversidad cultural del país.

La tendencia actual observada en la sociedad es alejarnos de lo anterior por una tendencia hacia la secularización del mundo moderno que, en lugar de favorecer el desarrollo de las personas y la integración de los grupos humanos, parece propiciar posiciones oscilantes entre un rígido fundamentalismo que dificulta la moderación y la disposición al compromiso que hace posible la democracia y el más escéptico relativismo.

En este sentido, la Universidad Católica está orientada por la Iglesia para cumplir con una labor de servicio para el apoyo al desarrollo de las personas y la construcción de una sociedad cada vez más humana.

Esto es concordante con el horizonte de desarrollo humano propuesto por el Proyecto Educativo Nacional (PEN) como base para desarrollar cuatro diferentes dimensiones: desarrollo económico y competitividad; bienestar y equidad; afirmación de la institucionalidad democrática; reforma del Estado e integración territorial, social y cultural del país. Además reconoce la educación como un “*bien común*”, reivindicando la educación como un derecho universal para todos conforme con la declaración de la visión de la Universidad como Universidad inclusiva concordante con lo plasmado en el PEN en cuanto “fuente de la realización de las personas, la *educación* es en sí misma un fin en todo proceso de desarrollo humano y no puede ser sacrificada o postergada por otros fines”.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 7 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

En su identidad católica la ULADECH Católica está llamada a cumplir de modo digno sus funciones sustantivas “*ofreciendo a los estudiantes una educación integral y un acompañamiento en el descubrimiento de su libertad personal, don de Dios*”, por lo tanto, su inspiración cristiana no es solo de cada miembro sino de la Universidad toda; promueve una incesante reflexión a la luz de la fe católica sobre los procesos de creación de conocimiento sobre las cuales toma conciencia de sus implicaciones éticas y morales y favorece el diálogo entre las disciplinas.

La Universidad en si es un lugar para la educación, para la vida, el desarrollo cultural, la formación profesional, la formación continua de sus egresados y su perfeccionamiento propiciando oportunidades para comprender el presente e imaginar el futuro de la sociedad y de la humanidad. Es una comunidad educativa donde la experiencia de aprendizaje se nutre de la investigación, pensamiento y vida. Allí se crean ambientes de aprendizaje desarrollando actividades de enseñanza aprendizaje entrelazadas de valores no solo afirmados sino experimentados en la calidad de las relaciones interpersonales que une a estudiantes, docentes y administrativos por el cuidado que estos últimos ponen para satisfacer las necesidades y expectativas de los primeros, y a través de estos las de la comunidad regional y local.

Los elementos que sustentan la calidad educativa en su actuar son: respeto a la dignidad de cada persona y su unicidad; oferta de oportunidades para que los estudiantes desarrollen sus propias capacidades y dotes; equilibrada atención a los aspectos cognitivos, afectivos, sociales éticos y espirituales; estímulo para que cada estudiante pueda desarrollar sus talentos en un clima de cooperación y solidaridad; promoción de la investigación como compromiso riguroso ante la verdad, con la conciencia de los límites del conocimiento humano pero también con una gran apertura mental y emocional; respeto a las ideas, la apertura a la confrontación, la capacidad de discutir y colaborar en aras del espíritu de libertad y respeto hacia la persona.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 8 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

II. FACTORES DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO

1. PLANIFICACIÓN

La Universidad concreta una voluntad de desarrollo institucional a través de una planificación estratégica expresada en los documentos de planeamiento estratégico aprobado por la Alta Dirección de la Universidad y elaborados participativamente dentro de la organización universitaria como son: el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico Institucional, planes estratégicos y proyectos educativos de las escuelas profesionales. La orientación de cada uno de tales documentos está centrada en la calidad. La idea es garantizar la calidad de los propios sistemas académicos, identificando criterios e instrumentos de evaluación para valorizar la responsabilidad y la transparencia institucional. Este propósito es plenamente acogido y compartido por docentes, estudiantes, graduados, grupos de interés y administrativos teniendo en cuenta el modelo de acreditación y estándares oficiales del SINEACE y las experiencias de acreditación acumuladas en los últimos años como una Universidad líder a nivel nacional.

En este sentido, a través del sistema de gestión de calidad implementado se evidencia el valor de las actividades desarrolladas, consolidando los aspectos positivos y, donde sea necesario, generar las oportunidades de mejora. Esta actividad de monitoreo y de evaluación alcanza a la Sede Central y a las filiales para valorizar la responsabilidad y transparencia de la Universidad y también ayudar a los actores internos a alcanzar los objetivos con eficacia, eficiencia y satisfacción de los usuarios reflexionando sobre el resultado de su actividad para mejorarla y desarrollarla. Sin olvidar que todo el proceso sigue el ciclo de la calidad: planificar, ejecutar, verificar y mejorar, impregnado en un horizonte de valores. El sistema de gestión de la calidad se articula con otros sistemas como son: sistema integrado de información universitaria (ERP), sistema de motivación e incentivos, cultura organizacional y otros.

2. ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL

La Universidad ha adaptado nuevos esquemas de organización, gobierno y financiación con una gobernanza flexible y profesional disponiendo de una moderna estructura organizativa, ágil, cualificada y responsable, contando con las más

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 9 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

modernas técnicas de gestión y esquemas de dirección y administración, con un eficaz sistema de información integrado para la toma de decisiones que incorpora procesos de mejora de rendimiento de la actividad universitaria.

La organización de la Universidad es matricial compartiendo una estructura jerárquica y una arquitectura de procesos universitarios de tal forma que configura una organización sistémica enfocada a la mejora continua de los procesos.

La dirección es desconcentrada y se controla en base al sistema de gestión de la calidad generando oportunidades de mejora en todos los niveles utilizando un cuadro de mando integral para hacer el seguimiento de los indicadores de cada proceso contribuyendo a la mejora continua.

Las actividades académicas se realizan en la Sede Central y filiales cumpliendo los requisitos mínimos de calidad de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

Los cargos docentes serán cubiertos por aquellos que cumplen los requisitos establecidos.

3. POSICIONAMIENTO

El posicionamiento institucional se orienta a la transferencia de tecnología que la universidad alcance tomando como base la transferencia del sistema integrado de información universitaria a nivel nacional e internacional y de los procesos de calidad con base a la aplicación de las tecnologías de la información. A través del Instituto de Investigación se pretende seguir el modelo anterior transfiriendo los resultados que se obtengan como producto de las investigaciones.

Asimismo, la Universidad será conocida por la producción científica publicada por docentes y estudiantes a través de las revistas científicas digitales institucional y de cada una de las facultades.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 10 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

El impulso a la internacionalización se orienta a la mejora de la proyección, visibilidad y atracción de la Universidad; al fortalecimiento de los instrumentos y la cultura de movilidad académica y la posibilidad de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales.

4. FORMACION PROFESIONAL

El proceso de enseñanza aprendizaje centra su atención en las necesidades y expectativas de los estudiantes. En tal sentido, las actitudes, aptitudes, perfiles, habilidades, modos y formas de comunicación de las nuevas generaciones de los estudiantes cambian y evolucionan rápidamente planteando desafíos a la Universidad, dentro de las cuales destacan los siguientes: incorporación de nuevos lenguajes y soportes de relación; oferta de una formación que enfatice valores y competencias específicas que incluyen el componente aplicado a la docencia; constante actualización curricular y el impulso a titulaciones dobles que estimulen la inserción laboral y emprendimiento de los jóvenes; actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico, social y emocional para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que compatibilizan estudio y actividad laboral.

Una enseñanza que solo promueve el aprender repetitivo no es suficientemente desafiante por basarse en una simple recepción de información sin generar la motivación que requiere el aprendizaje para que no sea considerado como una obligación por el estudiante. En tal sentido, en la ULADECH Católica se busca aprender a través de la investigación y la solución de problemas, entre otras pedagogías activas, favorece la participación activa de los estudiantes, enciende la curiosidad y educa en capacidades cognitivas y mentales diferentes, más significativas y estimulando el trabajo colaborativo. Pero además es importante que los docentes contextualicen los elementos esenciales del patrimonio cultural acumulado en relación a las temáticas a abordar y su relación con las grandes cuestiones que la humanidad debió y debe afrontar para llevar al estudiante a abordar no solo lo útil si no lo indispensable.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 11 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

El proceso de enseñanza aprendizaje no es solo un proceso técnico sino que debe nutrirse de estima recíproca, confianza, respeto y cordialidad en un ambiente que genere pertenencia superando entornos de individualismo, de antagonismo y de frialdad recíproca.

El enfoque hacia el estudiante que aprende es en términos de brindar una formación que lo habilite para entrar en el mundo del trabajo como “*buenos profesionales*” animado por experimentar la repercusión social de cuando está estudiando, y en la vida social como “*buenos ciudadanos*” cuando el aprendizaje es una ocasión de servicio a la propia comunidad. Pero esto no es suficiente, se requiere un cuidadoso aprendizaje de competencias generales de carácter más elevado. La formación no es solo asimilación de contenidos, sino oportunidades de auto aprendizaje, de compromiso por el propio perfeccionamiento y el bien común, de desarrollo de la creatividad, de deseo de aprendizaje continuo y de apertura hacia los demás. Pero también es una oportunidad para formarse como “*buen cristiano*” abriendo el corazón y la mente al misterio y a la maravilla del mundo y de la naturaleza, a la conciencia y a la autoconciencia, a la responsabilidad por la creación, a la inmensidad del Creador.

Los docentes están llamados a afrontar un gran desafío educativo referido al reconocimiento, respeto y valoración a la diversidad porque a partir de ello la Universidad se hace “*inclusiva*” – abierta a la diversidad-. Diversidad psicológica, social, cultural, religiosa, de perfil cognitivo, de autonomía física u otras condiciones de fragilidad; los estudiantes deben ser capaces de poder ayudar a quien está en dificultad. Esta diversidad debe ser apreciada, reconocida o aceptada en clase por los docentes como un recurso educativo para el mejoramiento de todos. Quien la posee no debe ser percibido como un obstáculo sino como una oportunidad para generar atención solidaria.

Igualmente hay que reconocer que en la Universidad estudiantes, docentes y administrativos pertenecen a diferentes religiones y culturas. Esto no tiene que ser una barrera, al contrario, tiene que ser condición de diálogo intercultural, ayudando a cada estudiante a crecer en humanidad, responsabilidad cívica y, por supuesto, en aprendizaje.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 12 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

En la sociedad contemporánea se hace un uso intensivo y omnipresente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), incluso los organismos internacionales han subrayado la importancia de esta competencia en el ámbito de la formación permanente y la participación en la llamada “*sociedad del conocimiento*”. La Universidad tiene el compromiso de formar haciendo uso intensivo de las nuevas tecnologías para que los estudiantes, docentes y administrativos, sean autónomos en el acceso y empleo de recursos, contenidos, relaciones, instrumentos y potencialidades de la sociedad digital. Con las competencias necesarias para gestionar y enriquecer el propio conocimiento de manera autónoma utilizando recursos online y offline. Es un conjunto de competencias integradas en la llamada “*gestión del conocimiento*” asociada a conceptos de aprendizaje personal y/o de red de aprendizaje personal para ayudar a cada persona a poder seleccionar y evaluar autónomamente las propias fuentes de información, a buscar datos online, a saberlos archivar, reelaborar, transmitir y compartir. Junto a estas competencias se promueve otras como el sentido de red, que implica no solo aspectos tecnológicos, sino también habilidades comunicativas, relacionales y de gestión de la propia identidad en un contexto de comunicación global; el acercamiento crítico a la red como habilidad para utilizar el computador como base de recursos generando creatividad o el desarrollo de aptitudes para poder beneficiarse de las experiencias formativas que entrecruzan momentos de aprendizaje formal con situaciones de aprendizaje informal.

El proceso de enseñanza aprendizaje debe estar diseñado para enfrentar los problemas fundamentales de la sociedad como la falta de trabajo o de las competencias para alcanzar las ofertas selectivas del gobierno, la sociedad civil y las empresas. En este sentido, el currículo de estudios debe incorporar ocasiones que brinden al estudiante pistas de reflexión y oportunidades de vincularse con el mundo del trabajo y para experimentar las propias ideas y capacidades en las distintas profesiones. Los estudiantes necesitan conocer a tiempo las distintas posibilidades del mundo del trabajo a través de su participación en proyectos y concursos; teniendo acceso a medios de apoyo y becas especializadas. Es importante el acompañamiento de la Universidad en estas experiencias. Particularmente la Universidad Católica aborda esta actividad por su misión de ponerse al servicio de los demás, formando personas dotadas de sentido, de justicia y de profunda preocupación por el bien común

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 13 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario		Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica

y una particular atención por los pobres, los oprimidos y tratando de enseñar a los estudiantes a ser ciudadanos globales, responsables y activos.

De acuerdo con todo lo anterior la actuación de la Universidad en el proceso de enseñanza aprendizaje estará orientada a:

- a) Buscar un equilibrio entre conocimientos, habilidades y actitudes, incorporar metodologías interdisciplinarias, facilitar la adquisición de destrezas profesionales, renovar los métodos de enseñanza y aprendizaje y extender el uso intensivo de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- b) Contar con metodologías de enseñanza para el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y creativo de los estudiantes y su capacidad de resolución de problemas, así como de investigación, comunicación eficaz y comportamiento ético y responsable.
- c) Contar con instrumentos que permitan captar las demandas sociales; disponer de instancias eficaces para la inserción laboral de los titulados universitarios y establecer planes definidos de formación continua.
- d) Garantizar la calidad de los programas de estudio mediante la aplicación de los modelos de acreditación del SINEACE por contener criterios académicos rigurosos para los cuales se ha preparado la Universidad.
- e) Reforma de los diseños curriculares de las Escuelas Profesionales adecuándolos a las necesidades de desarrollo regional y nacional y a la diversidad cultural enfatizando la formación de líderes éticos y con un sentido de responsabilidad social.
- f) Asegurar prácticas pre-profesionales referidas a las áreas del mercado laboral más significativo, del ámbito de la Escuela Profesional, bajo convenios que enfatizan el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al estudiante.
- g) Asegurar el seguimiento del egresado para obtener la información que posibilite mejoras del currículo, articulado con las demandas laborales y fomentando la actualización profesional permanente articulada con la certificación profesional en alianza con los colegios profesionales para generar oportunidades continuas y estimular el comportamiento profesional destacado y con sentido ético.
- h) Organizar a los egresados para comprometerlos en el mejoramiento académico y el ofrecimiento de respaldo institucional para la actualización y perfeccionamiento de

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 14 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

los mismos, a través de capacitaciones, concursos, constitución de redes y otras estrategias.

- i) Atender las necesidades de libros, materiales de estudio y otros, preferentemente en formato digital para docentes y estudiantes, facilitando su uso. Asegurando su articulación con el sistema académico e incentivando su producción intelectual por los docentes.
- j) Hacer seguimiento a los egresados para estimar en qué medida la formación ofrecida incide en la capacidad de acceder a empleos y el aporte profesional al desarrollo.

5. INVESTIGACIÓN

La Universidad introduce al estudiante en los saberes y en la investigación científica. Es responsabilidad de los docentes acercar a los estudiantes a los saberes y a la comprensión de las conquistas del conocimiento y sus aplicaciones. Pero el compromiso por conocer e investigar no va separado del compromiso ético y de lo trascendente que se conjugan para una mayor comprensión del hombre y de la realidad del mundo.

El currículo de estudios de pregrado otorga mayor relevancia a la investigación formativa de los estudiantes y la vinculación de las líneas de investigación relacionadas al desarrollo de las regiones debidamente priorizada con los grupos de interés adecuados a las políticas de desarrollo y los planes nacionales de ciencia y tecnología. Funcionamiento de un sistema de investigación liderado por el Vicerrectorado de Investigación e insertado en todas las Escuelas Profesionales reconociendo los derechos de autor de docentes y estudiantes.

La investigación debe generar impacto en la transferencia de sus resultados y en la innovación. Para lo cual debe extender su capacidad investigadora, mejorando el rendimiento y la capacidad de sus resultados activando sus procesos innovadores y de transferencia. Utilizará el conocimiento como elemento de productividad y competitividad económica, de creación de riqueza y empleo, de innovación y cohesión social.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 15 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

El Instituto de Investigación fomentará una cultura de patentes, difusión y transferencias de innovaciones. Fomento de las alianzas con científicos y centros de investigación nacionales y extranjeros.

El Instituto de Investigación será un centro de excelencia fomentando la movilidad de los recursos humanos entre la universidad y la empresa, impulso a programas de cooperación internacional; fortalecer las capacidades de innovación y de emprendimiento, la vinculación con la empresa y programas innovadores. Para lo cual resulta imprescindible el apoyo en la búsqueda de financiamiento.

Los estudios de posgrado conforman un sistema orientado a la investigación científica, producción de conocimientos y tecnología. De esta manera, este nivel se reorienta en función de la investigación y generación de conocimientos relevantes para el desarrollo, así como promover una mutua articulación.

Se asegurará la calidad de tales programas mediante la acreditación de los programas ofrecidos. Los currículos de estudio de los programas de posgrado desarrollarán enfoques multidisciplinares para abordar problemas complejos del desarrollo humano, adhiriéndose a redes de investigación para el desarrollo de temas prioritarios de la política social.

6. EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

“La Universidad está comprometida con su entorno como instrumento de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades y la protección ambiental”. Este compromiso se prioriza como sigue:

- Promoción de principios y temas fundamentales de la responsabilidad social de las organizaciones a través de proyectos de extensión cultural y proyección social, incluida en todos los proyectos educativos de las Escuelas Profesionales con el propósito de que los estudiantes se formen en competencias vinculadas con el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo al bienestar de la sociedad. Además, se concretan en proyectos de responsabilidad social a través de la creación de fondos concursables y el establecimiento de un programa de

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 16 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

servicio social universitario, para la realización obligatoria de actividades temporales que fomenten un comportamiento altruista y solidario.

- La gestión eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad a través de sus funciones sustantivas es medida, incluyendo la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras instituciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.
- Influir en el entorno institucional, económico y social cercano para ayudar al progreso local. Colaborando con el Gobierno Central, Regional y Local para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local articulando la formación profesional y la investigación con las necesidades del entorno y el sistema productivo, facilitando el emprendimiento y la inserción laboral de los titulados.
- Mantener el incremento de estudiantes provenientes de hogares menos favorecidos.
- Mantener y mejorar la formación en los principios, valores y capacidades ciudadanas.
- Promover las políticas públicas con equidad de género.
- Mantener la atención a grupos con necesidades especiales.
- Desarrollar el potencial artístico, cultural y deportivo del país e intercambio y encuentro de diversas expresiones culturales del Perú, para el desarrollo del potencial artístico, deportivo y cultural del país articulado a los programas de bienestar universitario.
- Difusión local, regional y nacional del patrimonio cultural y natural, y fomento de la producción intelectual y artística a través de festivales, actividades deportivas, concursos y bienales entre otras estrategias en forma articulada con las actividades de bienestar universitario, tendientes a la protección, valoración y fortalecimiento del patrimonio cultural.

7. DOCENTES

Los procesos académicos son los más importantes en la Universidad, esto explica cuan crucial es el tema de la preparación de los docentes ya sea como autoridades o de gestión de procesos. La competencia profesional como la integración de la educación, formación, habilidades y experiencia en cada uno, es la condición para que se pueda manifestar mejor la capacidad para satisfacer los requerimientos de los

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 17 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

estudiantes; función compleja que exigen un elevado profesionalismo y preparación. Para poder responder a tales expectativas es necesario que la institución brinde un adecuado apoyo institucional a partir del trabajo comprometido de líderes competentes.

La formación de los docentes en un contexto de cambio es determinante y requiere de rigor y profundización sin los cuales la enseñanza sería poco confiable. Tal formación es urgente para poder contar con docentes comprometidos y preocupados por la identidad católica de la Universidad; se requiere de un cuerpo docente homogéneo, disponible a aceptar y compartir una definida identidad católica y un coherente estilo de vida.

Los docentes serán apoyados para cumplir el requisito de que todos los docentes de la Universidad cuentan con grado de maestría y que el 25 % de los mismos sean a tiempo completo.

Se mantendrá el sistema de evaluación de la calidad docente.

Subsisten debilidades en la formación de doctores, en la disponibilidad de recursos suficientes para la enseñanza, las infraestructuras y equipamientos para una docencia de calidad siendo prioritario corregir estos aspectos. Por ello los sistemas de selección de los docentes tienen que ser rigurosos; se tienen que organizar sistemas transparentes de promoción y ascenso a lo largo de su carrera docente, promover su motivación y evaluación a través del aseguramiento de la norma de calidad de asignatura. Promover la formación continua en estrategias pedagógicas, diseño micro-curricular con TIC, fomento de las tecnologías educativas basadas en entorno virtual de aprendizaje y ampliar la movilidad internacional de los docentes. En síntesis, crear las condiciones favorables para retener y atraer a mejores profesores como objetivo central en la docencia.

8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los ambientes en donde se realizan las labores académicas y administrativas mantendrán las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos gerenciales, enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión cultural y responsabilidad social. El equipamiento será compatible con las necesidades de

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 18 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

infraestructura tecnológica para conservar el liderazgo en tal aspecto a nivel nacional y apoyo a las competencias de los estudiantes en TIC.

Las instalaciones sanitarias, aulas y demás servicios en todos los locales están en óptimas condiciones de seguridad, higiene, servicio y comodidad para estudiantes, docentes y administrativos.

La infraestructura de soporte tecnológico de los sistemas de información y comunicación que requieren los proyectos educativos, mantiene su compatibilidad, integridad de funcionamiento, seguridad y accesibilidad, y una operatividad efectiva.

9. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad brinda a los estudiantes, docentes y administrativos programas de bienestar de atención médica primaria, psicopedagogía, asistencia social, esparcimiento, deportes, actividades culturales y recreativas, y de pastoral y espiritualidad cristiana. Se mantienen medios de apoyo para los estudiantes como becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.

Se promueve la participación de los estudiantes en tres programas deportivos de alta competencia: fútbol, vóley y ajedrez.

10. RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros de la Universidad son programados en los presupuestos anuales y su ejecución es a través de un sistema contable digital que registra las operaciones de las unidades de apoyo correspondiente cumpliendo las normas. Al final del ejercicio se realiza la auditoría externa de estados financieros.

El financiamiento responde a principios de equidad reforzando la motivación y los incentivos a estudiantes, docentes y administrativos. Las fuentes de ingreso tienden a diversificarse en función de las tasas que pagan los estudiantes y la transferencia de tecnología y de investigación, progresivamente.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 19 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

11. GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad se vincula a grupos de interés en el país y en el extranjero, que participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión cultural y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.

La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional y los programas de posgrados.

La conformación de comisiones consultivas con participación de los colegios profesionales, el sector público, local y regional y de la empresa es de especial significación.

Chimbote, octubre de 2014.

JBDG/

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 20 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

ANEXO 01

POLITICAS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

(Aprobado por acuerdo de sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del 31 de marzo del 2017)

PRESENTACIÓN

La formulación de políticas de desarrollo universitario (PDU) en la universidad es esencial para el buen funcionamiento de la organización, en tanto alinea y marca las d “reglas del juego” para el mejor desempeño de los miembros de la comunidad universitaria, además que sirve de base para implementar sistemas de gestión al definir criterios y marcos de actuación que orientan la gestión en todos los niveles y aspectos específicos; son de carácter institucional porque marcan las líneas generales de gestión; se complementan con las políticas de los sistemas de gestión específicos y los referidos a planes, procesos y programas.

Las PDU en la ULADECH Católica se refieren a decisiones o cursos de acción respecto al cambio de un nivel de desarrollo vigente, como conjunto de directrices documentadas que regulan los sistemas de gestión identificados como prioritarios y la cultura organizacional sobre la base de los requisitos legales, reglamentarios y los requisitos del cliente establecidos; expresando la naturaleza y filosofía de la institución. Comprende una breve declaración de los principios de gestión que se compromete a cumplir la Alta Dirección sentando las bases para la elaboración de los instrumentos de planeamiento; en tal sentido, será incorporada como adenda al Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, la PDU debe ser socializada e implementada con la participación de los representantes de la comunidad universitaria sirviendo de punto de partida para redactar todos los documentos de planeamiento estratégico y operativo.

La ULADECH Católica cuenta con un sistema integrado de gestión basado en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE y las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por la SUNEDU; las PDU se formulan de acuerdo a factores de desarrollo universitario que se desprenden de estas condiciones en función de la mejora de la calidad educativa de la universidad.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 21 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

Las PDU se aplican a largo plazo y son aprobadas por la Asamblea Universitaria de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 57.1 de la Ley N° 30220. Por tal razón, las PDU se convierten en pautas de comportamiento de obligatorio cumplimiento, cuyo propósito es reducir la incertidumbre y canalizar los esfuerzos hacia la realización de los objetivos institucionales, dichas políticas se actualizan periódicamente.

PDU SEGÚN FACTORES DE DESARROLLO O MACRO PROCESOS

1. PLANIFICACIÓN.

Formular un planeamiento estratégico y operativo a nivel institucional y por programas de estudios y unidades operativas conformando un Sistema de Gestión de Planificación (SGP) actualizado desde las políticas de desarrollo universitario y el contexto social, cultural, científico y tecnológico tanto nacional como global; estos programas son revisados y actualizados periódicamente mediante procesos participativos. Se gestionan los recursos necesarios para el cumplimiento de dicho propósito.

2. ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.

- a) Mantener y mejorar una estructura organizativa sistémica según procesos, programas y sistemas para una dirección y control sistemático y transparente, orientado al diseño de un sistema de gestión integrado (SGI) contando con el involucramiento de las partes interesadas.
- b) Mantener y mejorar los requisitos del cliente alineados a los requisitos legales y los reglamentarios actualizándolos permanentemente.
- c) Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Información y Comunicación (SIC) con uso de buenas prácticas para: la gestión de Infraestructura TI orientada a maximizar el valor de los activos TIC, controlando la infraestructura, los dispositivos y los datos. La gestión de servicios TI está orientada a la planificación, mejora y provisión de servicios al usuario/cliente, garantizando la disponibilidad, la prestación, la seguridad; y la gestión del gobierno de TI con el propósito de alinear las TIC con los objetivos institucionales.
- d) Mantener y mejorar el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) incorporando experiencias de buenas prácticas de gestión que fortalezcan los procesos de acreditación, re acreditación y licenciamiento. Preservar información

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 22 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

documentada para apoyar la operación de los procesos, asegurando el cumplimiento de lo planificado. Constituir el Sistema de Gestión del Control (SGCO) para el seguimiento del cumplimiento de la verificación y revisión que contribuya a la mejora de los procesos.

- e) Mantener y mejorar mecanismos para la gestión eficiente del personal como un Sistema de Gestión del Talento (SGT) orientado al incremento del referido componente dentro de la comunidad universitaria.
- f) Mantener y mejorar la publicación de la información de transparencia a través del portal web institucional según artículo N° 11 de la Ley N° 30220.

3. POSICIONAMIENTO

Promover la mejora de la reputación institucional en base a la excelencia en los procesos y la transferencia tecnológica del ERP *University*, a instituciones universitarias nacionales y extranjeras.

4. FORMACIÓN PROFESIONAL

Mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Calidad Académica (SGCA) en cuanto a:

- a) Mantener y mejorar los mecanismos de admisión atendiendo al perfil de ingreso de los programas de estudios.
- b) Gestionar el perfil de egreso de los programas de estudios de acuerdo a los propósitos del programa y de la universidad; así como del programa y las expectativas de los grupos de interés y el entorno. Se evalúa el logro del perfil de los egresados, para realizar la actualización del mismo.
- c) Gestionar el proyecto educativo de las escuelas profesionales para que asegure una formación integral centrada en el aprendizaje y el logro de competencias a lo largo de la formación, así como la articulación del proceso de enseñanza aprendizaje con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y la responsabilidad social, fortaleciendo el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.
- d) Mantener y mejorar el programa de nivelación para los ingresantes respecto al cumplimiento del perfil de ingreso, articulado con la formación integral del estudiante, a través del seguimiento de su desempeño.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 23 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	

- e) Mantener y mejorar mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados.
- f) Mantener y mejorar el programa de movilidad para estudiantes y docentes para asegurar el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.
- g) Mantener y mejorar el sistema de evaluación del aprendizaje que asegure el logro de las competencias establecidas en el proyecto educativo de las escuelas profesionales.
- h) Mantener y mejorar la calidad académica que incluye programas de capacitación, mejora de la calidad en aula y acompañamiento pedagógico que permita gestionar la calidad de la plana docente aplicando un programa de motivación e incentivos.
- i) Contar con un mínimo del 25 % de docentes a tiempo completo.
- j) Contar con 100% de docentes con grado de maestro de acuerdo a los plazos regulados por la Ley N° 30220.
- k) Mantener y mejorar los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y capacitación docente.

5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) que regula y asegura la I+D+i, realizada por docentes y estudiantes para promover: publicaciones, incorporación de resultados en la docencia, obtención de grados y títulos de los estudiantes a partir de líneas de investigación y su difusión alcanzando estándares internacionales; utilizando soporte tecnológico para proteger los derechos de autor y la propiedad intelectual tanto en la investigación formativa como en la investigación propiamente dicha.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria que compromete a toda la comunidad universitaria para su contribución al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad a través de un Sistema de Gestión de Proyectos de Desarrollo Social para mejorar el impacto de la universidad en la comunidad, debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, sus servicios de extensión cultural y proyección social, y por las relaciones entre sus miembros sobre el medio ambiente y sus partes interesadas.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 24 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario		Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- a) Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento necesarios, así como sus correspondientes programas de desarrollo, mantenimiento y renovación.
- b) Mantener actualizados los centros de información y referencia para brindar soporte a la formación y a las actividades de I+D+i.
- c) Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

8. SERVICIOS DE BIENESTAR

Brindar a los integrantes de la comunidad universitaria programas de bienestar y recreación que ayuden a su desempeño y formación, como son: servicios de salud, servicio social, servicios psicopedagógicos, servicios culturales y deportivos, servicio de pastoral y espiritualidad universitaria.

9. EGRESADOS

Mantener y mejorar mecanismos para asegurar que los egresados logren el perfil de egreso y objetivos educacionales incluidos en los proyectos educativos para evaluar el desempeño profesional.

10. GRUPOS DE INTERÉS

Implementar y mejorar mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.

11. RECURSOS FINANCIEROS

La gestión financiera de la institución universitaria mantendrá niveles máximos de ingresos, producto de un eficaz sistema de cobranzas y de una política racional, austera y frugal del gasto, manteniendo un sistema contable eficiente, confiable y transparente.

La gestión financiera mostrará adecuados niveles de racionalidad y competitividad que permitan generar costos accesibles para los estudiantes.

Versión: 003	Código: R-PEI	F. Implementación: 21-10-14	Pág. 25 de 24
Elaborado: Rector	Revisado por: Consejo Universitario	Aprobado con: Resolución N° 1177-2014-CU-ULADECH Católica	